



SSAMéxico
Grupo Carrix

Carr. Manzanillo-Santiago S/N
Terminal Especializada de Contenedores
Manzanillo, Colima, México.
28200

314/331-1000 tel.
314/336-6643 fax

www.ssamarine.com

Manzanillo, Col., a 30 de diciembre de 2022.

**Asunto: Restricción Equipos Electrónicos
PRO-3012-2022**

Estimado cliente,

Por medio de la presente se hace de su conocimiento que a partir del 16 de enero de 2023 se requiere que todo personal externo (tramitadores, representantes de líneas navieras o agentes aduanales, verificadores, inspectores, representantes comerciales, proveedores, clientes o visitantes, etc.) realice el registro previo de dispositivos electrónicos de comunicación.

Esto con base en el Oficio 132-02-11-00-00-26196-2022 emitido por la Aduana de Manzanillo, que estipula las restricciones de ingreso, registro y uso de equipos electrónicos de comunicación en zonas de previos, reconocimientos aduaneros y áreas restringidas del recinto fiscalizado, con fines relacionados con los trámites de despacho de las mercancías de comercio exterior.

Adjunto encontrarán el formato para el registro previo de los dispositivos electrónicos, y como segundo adjunto el comunicado detallado con el procedimiento a seguir para el registro de dispositivos.

Agradecemos hacer extensivo el presente a sus asociados y partes involucradas.

Cordialmente,
SSA México